



**AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

“FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-”

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Tabla de contenido

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-18



Informe de los auditores independientes

**Señores:
Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT- al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2 a 4 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT- de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis- Bases contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos materiales de conformidad con las bases contables indicadas en notas 2 a 4, estas bases difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros y el informe de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta situación.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La Administración de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-, es responsable por la preparación y presentación fiel de estos estados financieros de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en notas 2 a 4 y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros y que estos estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento,

revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en Funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la alta Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera y reportes de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs, siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Así mismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de Entidad en Funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-, no continúe como una Entidad en marcha.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.



Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT- en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

CPA & CONSULTORES



Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA -5,244-

LIC. OMAR VINICIO BOROR BOROR
CPA & CONSULTORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 5244

Guatemala, 25 de junio de 2021

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Balance General
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

	2020
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>	
Efectivo en Bancos (nota 5)	Q 11,950,163
Cuentas por cobrar (Nota 6)	462,432
Total de activo corriente	12,412,595
 <u>ACTIVO NO CORRIENTE:</u>	
Propiedad planta y equipo e intangibles - Neto (Nota 7)	6,485,753
Total de activos	Q 18,898,348
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE:</u>	
Cuentas por pagar (Nota 8)	Q 231,892
Total de pasivos	Q 231,892
 <u>PATRIMONIO (Nota 9)</u>	
Patrimonio institucional	Q 36,456,228
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(14,894,844)
Resultado del ejercicio	(2,894,928)
Total de patrimonio	18,666,456
Total de pasivo y patrimonio neto	Q 18,898,348
 Cuentas de orden (Nota 19)	Q 31,448,280

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado financiero

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

	2020
INGRESOS	
Donaciones corrientes recibidas (Nota 10)	Q 18,485,124
Ingresos no tributarios (Nota 11)	14,931,134
Transferencias corrientes del sector público (Nota 12)	5,230,166
	38,646,424
GASTOS	
Remuneraciones (Nota 13)	(19,752,088)
Bienes y servicios (Nota 14)	(15,442,945)
Transferencias otorgadas al sector privado (Nota 15)	(2,567,212)
Transferencias otorgadas al sector público (Nota 16)	(2,499,925)
Depreciaciones y amortizaciones	(799,796)
Intereses comisiones y otras rentas de propiedad (Nota 17)	(446,986)
Bienes de consumo donaciones	(32,400)
Total gastos	(41,541,352)
Resultado del ejercicio	Q (2,894,928)

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado financiero

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Estado de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

	<u>2020</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
Saldo al final del año	Q 36,456,228
RESULTADOS ACUMULADOS	
Saldo al inicio del año	(17,850,028)
Menos:	
Ajuste de cuentas (Nota 9)	2,955,184
Más:	
Resultado del ejercicio	<u>(2,894,928)</u>
Saldo al final del año	<u>(17,789,772)</u>
Total del patrimonio	Q <u>18,666,456</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado financiero

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del ejercicio	Q (2,894,928)
Partidas en conciliación que no requieren efectivo	
Depreciaciones (Nota 7)	799,796
	(2,095,132)
Cambios en el capital de trabajo	
<i>Aumentos y disminuciones</i>	
Cuentas por cobrar	595,574
Cuentas por pagar	(221,943)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(1,721,501)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de mobiliario y equipo (Nota 7)	(676,560)
Efectivo neto usado a las actividades de inversión	(676,560)
Disminución neta de efectivo	(2,398,061)
Efectivo al inicio del año	14,348,224
Efectivo al final del año	Q 11,950,163

Transacciones que no requirieron efectivo

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la FEDEFUT realizó un ajuste de cuentas por pagar prescritas de conformidad con la Ley, por Q2,955,184 con cargo a los resultados acumulados.

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este estado financiero

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

1. Breve historia de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, (en adelante "FEDEFUT") fue fundada en el año 1919 como una institución autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio; es la máxima autoridad del fútbol federado en Guatemala. Está constituida de forma indefinida; su sede se encuentra ubicada en la Ciudad de Guatemala y ejerce autoridad en toda la República de Guatemala.

La FEDEFUT es miembro de FIFA, CONCACAF y UNCAF, por lo que tiene la obligación de observar y hacer que sus miembros observen y cumplan con los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones reguladas por estas entidades.

De acuerdo con la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala y con lo establecido en el Decreto 9-2018 del Congreso de la República de Guatemala y por delegación de la Constitución Política de la República de Guatemala, le corresponde a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, la aprobación de los estatutos de la FEDEFUT, los que fueron aprobados el 17 de abril del 2018, según acuerdo 58/2018- CE-CDAG.

El artículo 1 de sus estatutos establece prevalencia de los estatutos, reglamentos, disposiciones y directrices de la FIFA y de CONCACAF, en caso de que exista contradicción entre los estatutos internacionales y los nacionales.

La FEDEFUT, se integra por los órganos siguientes:

- La Asamblea que es el órgano superior y legislativo.
- El Comité Ejecutivo como órgano ejecutivo.
- Las comisiones permanentes y especiales temporales, que son los órganos que aconsejan y asisten al Comité Ejecutivo.
- La Secretaría General como órgano administrativo
- Los órganos jurisdiccionales como responsables de dirimir disputas internas entre la FEDEFUT, miembros, afiliados, jugadores, oficiales, agentes de partidos e intermediarios.
- La Comisión Electoral, como órgano responsable de la organización y supervisión de todos los procesos electorales.
- El Órgano de la Concesión de licencias a los Clubes, como encargado del sistema de concesión de licencias a los clubes dentro de la -FEDEFUT-.

Los miembros de la FEDEFUT son los siguientes:

- a) Los 12 Clubes de la Liga Nacional de Fútbol de la República de Guatemala;
- b) Liga de Fútbol Primera División de no aficionados;
- c) Liga de Fútbol Segunda División de no aficionados;
- d) Liga de Fútbol Tercera División de no aficionados;
- e) Las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Fútbol;
- f) Liga Nacional de Fútbol Femenino de Guatemala;
- g) Liga Nacional de Fútbol Sala de Guatemala;
- h) Liga Nacional de Fútbol Playa de Guatemala;
- i) Asociación de Entrenadores;
- j) Asociación de Árbitros;
- k) Asociación de Futbolistas de Guatemala.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

Los objetivos de la -FEDEFUT- se resumen a continuación:

1. Mejorar, promover el alto rendimiento, reglamentar, masificar, desarrollar, fiscalizar y supervisar constantemente el fútbol en todo el territorio de Guatemala, sobre la base de la deportividad y considerando su carácter integral, formativo y cultural, así como sus valores humanitarios, con énfasis en programas de desarrollo juveniles;
2. Promover, difundir e impulsar la cultura en todas sus manifestaciones especialmente por medio de la cultura física, y a través del fútbol como ejercicio físico, recreativo, educativo y saludable;
3. Promover la integridad, la ética y la deportividad, a fin de impedir ciertos métodos o prácticas, como la corrupción, el dopaje o el amañeo de partidos, que puedan poner en peligro el juego limpio en los partidos y competiciones y amenazar la integridad de Jugadores, Oficiales, Miembros y Afiliados o posibilitar ventajas de manera ilícita en el fútbol asociación, del futsal o del fútbol playa;
4. Controlar y supervisar todos los partidos de fútbol de cualquiera de los Miembros, en cualquiera de sus formas, que se disputen en el territorio de Guatemala;
5. Controlar y supervisar el fútbol asociación, el futsal y el fútbol playa en el ámbito nacional, así como todos los tipos de partidos internacionales disputados en el territorio de Guatemala, de conformidad con los Estatutos y los reglamentos pertinentes de FIFA y de las respectivas Confederaciones;
6. Administrar las relaciones deportivas internacionales vinculadas al Fútbol Asociación en cualquiera de sus formas;
7. Organizar sus competiciones de fútbol en cualquiera de sus formas en el ámbito nacional, y definir de manera precisa las competencias concedidas a sus Miembros;
8. Elaborar reglamentos y disposiciones que garanticen la implementación de los mismos;
9. Albergar competiciones internacionales;
10. Salvaguardar los intereses de sus Miembros; y
11. Respetar los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la FIFA, CONCACAF, UNCAF y de la FEDEFUT, así como de las Reglas de Juego y garantizar que también sean respetados por sus Miembros y Afiliados.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros:

Los estados financieros de la -FEDEFUT- son preparados en base al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, así como por lo dispuesto en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento contenido en el Acuerdo 240-98.

El proceso contable se efectúa a través del Sistema de Contabilidad Integrado Descentralizado SICOINDES que constituye una de las herramientas electrónicas del sistema SIAF, administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado.

3. Bases de valuación y moneda para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la FEDEFUT al 31 de diciembre de 2020 fueron preparados sobre la base de costos históricos. Los estados financieros están expresados en Quetzales ("Q"), moneda oficial de la República de Guatemala.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Efectivo en bancos

El efectivo incluye los saldos en bancos. Los saldos están disponibles a la vista y sobre ellos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4.2 Cuentas por cobrar

Corresponden a aquellas operaciones derivadas de un derecho de cobro a corto plazo, originado de la relación jurídica de la FEDEFUT con personas que aportan recursos según los convenios suscritos.

4.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se registran a su costo de adquisición, con posterioridad se le adicionan los costos directamente atribuibles para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Todos los gastos incurridos después de que los bienes hayan sido puestos en operación y que no alarguen o mejoren sustancialmente la vida útil de los activos, son contabilizados como gastos del ejercicio en el estado de resultados en el período en que se incurran.

Al costo del activo se le aplica una depreciación anual bajo el método de línea recta tomando como base la Resolución DCE-06-2017 emitida específicamente para la FEDEFUT por la Dirección de Contabilidad del Estado. Los porcentajes de registro que se establecen en dicha resolución se muestran a continuación:

Edificios e instalaciones	5%
Equipo médico-sanitario y de laboratorio	10%
Equipo educacional, cultural y recreativo	10%
Maquinaria y equipo de producción	15%
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de comunicaciones	20%
Otros activos	20%
Equipo de cómputo	25%

4.4 Provisiones Presupuestarias

La FEDEFUT registra provisiones para ciertas operaciones siguiendo el proceso contable establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97, es decir, una vez que estas han complementado los momentos presupuestarios de lo comprometido y de lo devengado, por lo que solamente queda pendiente el momento de lo pagado para completar el proceso.

Adicionalmente, por política interna la FEDEFUT no efectúa provisión de las obligaciones que se derivan de la relación laboral con su personal: bono 14, aguinaldo e indemnización por retiro, las cuales se hacen efectivo en el momento que vencen sus pagos.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

4.5 Ingresos

Los ingresos de operación se registran bajo el método de lo devengado y a través de los siguientes Entidades:

- a) Federación Internacional de Fútbol Asociación -FIFA-
 - i. FIFA Forward 2.0.
 - ii. Apoyo Económico con Fondos de la Fase 3 del Plan de Apoyo de la FIFA COVID-19.
- b) Confederación de Fútbol de la Asociación del Norte, Centroamérica y el Caribe -CONCACAF-.
- c) Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (Aportes Constitucionales).
- d) Comité Olímpico Guatemalteco.
- e) Ingresos propios (mercadeos, transmisiones, cuotas de medios).

4.6 Egresos

Los egresos se registran por el método de lo devengado y son de la siguiente naturaleza:

- a) Los gastos previstos en el presupuesto el cual es aprobado por la Asamblea General de la FEDEFUT.

4.7 Regulaciones cambiarias

La moneda de curso legal de la República de Guatemala es el Quetzal, representada por el símbolo ("Q") en los estados financieros. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica periódicamente un tipo de cambio de referencia. Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala era de Q7.79 por un US\$1.00.

5. Efectivo en Bancos

	2020
Bancos Privados en moneda nacional a/	Q 11,893,046
Banca Central en moneda nacional	57,117
	Q 11,950,163

- a/ El efectivo devenga tasas de interés previamente pactadas sobre depósitos y su forma de pago es mensual sobre saldos, para los fondos provenientes de FIFA y CONCACAF, se tienen cuentas específicas para el manejo de los Fondos.

6. Cuentas por cobrar

La antigüedad de los saldos por cobrar se detalla a continuación:

	2020
0 a 364 días a/	Q 387,500
Más de 365 días b/	74,932
	Q 462,432

- a/ El saldo fue cobrado en fecha 13 de enero del 2021.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

- b/ Para los saldos mayores a 365 días se mantienen procesos legales de cobro por valor total de Q44,675.00; así mismo existe un saldo por cobrar a IMPORGOL, S.A. con riesgo de incobrabilidad por valor de Q 30,257.00 Ver Nota 18.

7. Propiedad planta y equipo e intangibles – Neto

<u>2020</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Costo				
Edificios e instalaciones	Q 4,868,993	-	-	Q 4,868,993
Equipo de transporte, tracción	1,227,323	-	-	1,227,323
Equipo cómputo	1,122,347	153,059	-	1,275,406
Otros activos	693,227	244,145	-	937,372
Equipo de oficina y muebles	586,995	42,564	-	629,559
Equipo educacional, cultural	510,789	216,672	-	727,461
Equipo para comunicaciones	73,457	4,014	-	77,471
Equipo de producción	50,965	-	-	50,965
Equipo médico-sanitario	14,814	16,106	-	30,920
Sub-total	9,148,910	676,560	-	9,825,470
Depreciaciones acumuladas	(2,539,921)	(799,796)	-	(3,339,717)
	Q 6,608,989	(123,236)	-	Q 6,485,753

8. Cuentas por pagar

	<u>2020</u>
Gastos del personal	Q 140,120
Cuentas por pagar no comerciales	89,045
Cuentas por pagar comerciales	2,727
	Q 231,892

9. Patrimonio

Patrimonio Institucional

Registra las cuentas representativas del aporte inicial para su constitución y las transferencias, aportes y donaciones de capital recibidas por la entidad para incrementar sus activos o disminuir sus pasivos así como también la afectación por los resultados y reservas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la FEDEFUT realizó un ajuste de cuentas por pagar prescritas de conformidad con la Ley por Q2,955,184 con cargo a los resultados acumulados.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

10. Donaciones corrientes recibidas

El detalle de las donaciones por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Donaciones externas a/	Q 18,452,723
Donaciones en especie	32,401
	<u>Q 18,485,124</u>

a/ Corresponde a donaciones provistas por FIFA en sus diversos programas y CONCACAF.

11. Ingresos no tributarios

El detalle de los ingresos no tributarios por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Otros ingresos no tributarios	Q 13,747,722
Tasas	580,325
Derechos	406,851
Intereses	196,236
	<u>Q 14,931,134</u>

12. Transferencias corrientes del sector público

El detalle de las Transferencias corrientes del sector público por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Q 4,893,918
Comité Olímpico Guatemalteco	256,868
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (Juegos Nacionales)	79,380
	<u>Q 5,230,166</u>

13. Remuneraciones

El detalle por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Personal permanente	Q 9,080,604
Otras remuneraciones de personal temporal	4,395,158
Personal administrativo, técnico, profesional y operativo	3,184,567
Aportes patronales	1,140,885
Aguinaldo	764,311
Bono 14	691,144
Complementos al personal permanente	362,149
Indemnizaciones	109,140
Vacaciones pagadas por retiro	24,130
	<u>Q 19,752,088</u>

**FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras en quetzales)

14. Bienes y servicios

El detalle por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	2020
Otros estudios y/o servicios	Q 8,441,380
Transporte de personas	1,622,722
Servicios médico-sanitarios	791,858
Mantenimiento y reparaciones	468,035
Alimentos para personas	423,334
Otros servicios	413,436
Servicios de atención y protocolo	393,032
Servicios jurídicos	365,000
Energía eléctrica	275,817
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	268,657
Servicios de capacitación	225,959
Elementos y compuestos químicos	181,519
Telefonía	158,882
Viáticos y gastos conexos	142,947
Prendas de vestir y textiles	137,950
Útiles deportivos y recreativos	131,758
Servicios de vigilancia	120,924
Productos siderúrgicos, metálicos y conexos	119,228
Impresión, encuadernación y reproducción	101,614
Combustibles y lubricantes	73,324
Útiles de oficina y de escritorio	63,052
Servicios económicos, financieros, contables y auditoría	60,000
Primas y gastos de seguros y fianzas	55,586
Productos de cemento	50,594
Impuestos, derechos y tasas	47,595
Otros	308,742
	Q 15,442,945

15. Transferencias otorgadas al sector privado

El detalle por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	2020
Pagos a Equipos y Ligas de Fútbol	Q 1,545,016
Pagos por convocatorias a Seleccionados Nacionales	836,794
Pagos a Clubes Deportivos a/	185,402
	Q 2,567,212

a/ Pagos realizado a Club Social y Deportivo Municipal; Club Social y Deportivo Antigua G.F.C.; Comunicaciones Fútbol Club, Sociedad Anónima.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

16. Transferencias otorgadas al sector público

Al 31 de diciembre del 2020, corresponde a transferencias otorgadas por la FEDEFUT a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Fútbol por Q2,499,925.

17. Intereses comisiones y otras rentas de propiedad

El detalle por el año terminado el 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	2020
Arrendamiento de edificios y locales	Q 295,175
Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	87,175
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	51,188
Derechos de bienes intangibles	11,665
Arrendamiento de medios de transporte	1,783
	Q 446,986

18. Contingencias y compromisos

Contingencias

a) Demandas laborales

Al 31 de diciembre de 2020 según información de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FEDEFUT, existían en contra de esta institución, los siguientes casos de demandas laborales:

Actor No. de Proceso	Tipo de juicio o naturaleza	Progreso del caso a la fecha	Como respondió la FEDEFUT	Monto posible de pago de sentencia
Victoria Jeanne Marie Kritschey García Proceso No. 01173-2020-01873 Of. II. Juzgado 6to. de Trabajo.	Ordinario Laboral de Prestaciones, Contrato 029.	Sentencia de fecha trece de enero 2021 con lugar a favor de la actora.	Se presentó Recurso de Apelación con fecha 24-01-2021. Pendiente resolver segunda instancia.	Aproximadamente un monto a pagar según sentencia, no firme. De Q160,000 si en Segunda Instancia confirman, está pendiente la liquidación.
Lileana Joaquina Hernández Cifuentes. Proceso No. 01173-2019-07650 OF.1. Juzgado 7. Trabajo.	Ordinario Laboral de Prestaciones, Contrato 029.	Audiencia de Confesión Judicial para el 10 de junio 2021, pendiente.	Se contestó en sentido Negativo, argumento que solo trabajo 11 meses y hay prescripción.	Si fuera la Sentencia condenatoria, Aproximadamente un monto de Q118,000, por que está pendiente la sentencia.
Luis Armando Najarro Aguilar Proceso No. 01173-2019-06086 Of.1er Juzgado 11 de Trabajo.	Ordinario Laboral de Prestaciones, Contrato 029.	Audiencia para el 21 de junio de 2021. Pendiente.	Se contestará en sentido negativo. Dos contratos.	Aproximadamente un monto de Q.173,000 si la FEDEFUT es condenada.
Geovanni Magdiel Duarte Contreras Proceso No. 01173-2019-07681 Of. 1.	Ordinario Laboral de Reinstalación.	Audiencia para Confesión Judicial el 11 de mayo de 2021, pendiente.	Se contestó en sentido negativo.	El monto aproximado si la FEDEFUT es condenada es incierto, por que son los sueldos caídos y el juicio está en trámite.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

Actor No. de Proceso	Tipo de juicio o naturaleza	Progreso del caso a la fecha	Como respondió la FEDEFUT	Monto posible de pago de sentencia
Walter Enrique Claveri Alvarado Proceso No. 01173-2019 Juzgado Segundo de Trabajo.	Ordinario Laboral de Prestaciones.	Sentencia condenatoria, de fecha veintiuno de enero de 2021.	Se presentó Apelación, y se evacuaron las 48 horas en Segunda Instancia con fecha 3 de marzo de 2021.	Si queda firme esa Sentencia el pago aproximado es de Q850,000.00 porque no hay liquidación.
Javier Andrés Denino. Proceso No. C2-2005-4588.	Ejecutivo Civil, Reclamo Incumplimiento de Contrato.	Se levantaron las medidas de embargo.	La FEDEFUT se opuso al Ejecutivo. En espera de que el Juez dicte sentencia.	Aproximadamente la FEDEFUT sí es condenado el pago sería de \$37,807.00, no hay liquidación.
Meyra Salome Flores. Proceso No. 01214-2018-2308 Of. 2do Juzgado Primero de Trabajo	Ordinario Laboral de Prestaciones.	Sentencia Condenatoria de fecha trece de febrero de 2020.	Se presentó Amparo pendiente de notificación.	La FEDEFUT fue condenada, no hay liquidación, aproximadamente Q110,000.
Ana Mendoza Fernández Proceso No. 01173-2021-01117. Juzgado Séptimo de Trabajo Juez B	Ordinario Laboral.	Primera Audiencia para el 22 de diciembre de 2021.		Si FEDEFUT es condenada el monto aproximado a pagar sería de Q.170,000.

La institución no dispone de provisión alguna para hacerle frente a una eventual resolución desfavorable a los litigios laborales anteriores.

a) Otros

Se tiene registrado un saldo por cobrar a IMPORGOL, S.A. por Q 30,257.00 con riesgo de incobrabilidad, debido a que no se tiene la documentación necesaria para hacer exigible el cobro de la cuenta.

Compromisos

Arrendamientos operativos - Arrendataria

La FEDEFUT ha suscrito varios contratos de arrendamiento operativo como arrendataria sobre ciertas instalaciones y otros bienes inmuebles. Los plazos de arrendamiento se encuentran detallados en los contratos respectivos. Estos contratos no imponen ninguna restricción de uso a la FEDEFUT. (Ver Nota 17)

19. Cuentas de orden

Corresponden a inmuebles en usufructo derivado a que el terreno en donde se encuentran las instalaciones de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-, fueron dadas en usufructo por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala por 50 años plazo, el valor del usufructo es de Q31,448,280.

20. Hechos ocurridos después de la fecha del balance general

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

Anexo I Estados Financieros
Balances Generales
Al 31 de diciembre del 2020, 2019 y 2018

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ASSETS</u>			
<u>CURRENT ASSETS:</u>			
Cash in bank (note 5)	Q 11,950,163	Q 14,348,223	Q 10,933,059
Accounts receivable (note 6)	462,432	1,058,006	182,007
Total of current assets	<u>12,412,595</u>	<u>15,406,229</u>	<u>11,115,066</u>
<u>NON-CURRENT ASSETS:</u>			
Net - Property, plant, equipment, intangible items (Note 7)	6,485,753	6,608,989	6,861,747
Total assets	<u>18,898,348</u>	<u>22,015,219</u>	<u>17,976,813</u>
<u>LIABILITIES AND EQUITY</u>			
<u>CURRENT LIABILITIES:</u>			
Accounts payable (note 8)	231,892	3,409,019	2,937,326
Total liabilities	<u>231,892</u>	<u>3,409,019</u>	<u>2,937,326</u>
<u>EQUITY (note 9)</u>			
Institutional assets	36,456,228	36,456,228	36,456,228
Retained earnings from previous years	(14,894,844)	(21,447,770)	(30,202,142)
Financial year outcome	(2,894,928)	3,597,742	8,785,401
Total equity	<u>18,666,456</u>	<u>18,606,200</u>	<u>15,039,487</u>
Total liabilities and net equity	Q <u>18,898,348</u>	Q <u>22,015,219</u>	Q <u>17,976,813</u>
Cuentas de orden	Q <u>31,448,280</u>	Q <u>31,448,280</u>	Q <u>31,448,280</u>

FEDERACION NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA -FEDEFUT-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en quetzales)

Estados de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, 2019 y 2018

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS			
Donaciones corrientes recibidas	Q 18,485,124	Q 25,346,798	Q -
Ingresos no tributarios	14,931,134	19,343,570	21,046,586
Transferencias corrientes del sector público	<u>5,230,166</u>	<u>4,988,797</u>	<u>6,588,993</u>
	38,646,424	49,679,165	27,635,579
GASTOS			
Remuneraciones	(19,752,088)	(14,375,256)	(8,754,779)
Bienes y servicios	(15,442,945)	(26,413,983)	(7,319,707)
Transferencias otorgadas al sector privado	(2,567,212)	(2,306,847)	(628,064)
Transferencias otorgadas al sector público	(2,499,925)	(1,540,168)	(1,176,824)
Depreciaciones y amortizaciones	(799,796)	(814,450)	(837,674)
Intereses comisiones y otras rentas de propiedad	(446,986)	(630,719)	(133,130)
Bienes de consumo donaciones	<u>(32,400)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total gastos	<u>(41,541,352)</u>	<u>(46,081,423)</u>	<u>(18,850,178)</u>
Resultado del ejercicio	Q <u>(2,894,928)</u>	Q <u>3,597,742</u>	Q <u>8,785,401</u>